28/09/2017

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de sujeto por golpear a víctima para robar pensión de invalidez.

Privado de libertad por el delito de robo con violencia quedó un sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte por asaltar y golpear a una víctima para robarle su pensión de invalidez de $75.000.

Según la investigación del fiscal Manuel Zúñiga, la víctima camina por la comuna de Santiago y pasó a comprar a un almacén, siendo interceptado por un sujeto que lo amenazó con agredirlo con un arma blanca que colocó a la altura de su cuello, arrojándolo contra una pared y propinándole un golpe de puño en la cara.

La víctima se alejó del lugar siendo seguido por el imputado que tras robarle los $75.000 le exigía además la entrega de su celular.

La víctima huyó y dio aviso a Carabineros, que detuvieron al imputado con el dinero en su poder. Al momento de la detención, el imputado mantenía en su poder 14 bolsas de nylon transparentes contenedoras de clorhidrato de cocaína con un peso bruto de 9,6 grs. En su billetera guardaba $297.000 en dinero en efectivo.

La Fiscalía Centro Norte formalizó al imputado como autor del delito de robo con violencia y microtráfico de drogas, quedando en prisión preventiva.